MENSAJE DEL GOBERNADOR

DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON

CON MOTIVO DE LA FIRMA DE LA LEY QUE

ESTABLECE EL PROYECTO RED EN EL RESIDENCIAL

MANUEL A. PEREZ

1 DE JULIO DE 1986

Erradicar la criminalidad con métodos convencionales es enfrentarse, con imperdonable inocencia, a un astuto, fuerte y antiguo enemigo. Nuestro gobierno sabe que sólo se puede enfrentar el viejo problema de la criminalidad mediante soluciones nuevas; a través de alternativas creadoras que nos envuelvan a todos en acciones enérgicas y efectivas desde frentes diversos.

Dentro de esta política innovadora y coordinada de nuestra administración, surgieron antes --entre otros-- los Comités de Seguridad Vecinal, las Fuerzas Unidas de Rápida Acción contra las drogas y la renovación de las fuerzas policíacas. Hoy, voy a firmar la ley que consolida uno de los proyectos más esperanzadores en nuestra lucha incesante contra la criminalidad, la ley que crea el Consejo para el Mejoramiento de la Calidad de Vida en Areas Urbanas y el establecimiento del programa de Recursos Entretejidos con Dedicación (RED).

La Ley asigna setecientos mil dólares (\$700,000)

para la fase inicial del programa en ocho

residenciales públicos del país. Pretendemos

establecer alternativas que encaminen nuestros

residenciales hacia horizontes de paz y a sus jóvenes

hacia la vida útil y productiva que se merecen.

Hace un tiempo atrás, pedí al Consejo para el Mejoramiento de la Calidad de Vida en Areas Urbanas diseñara un programa con el fin de prevenir la criminalidad en ellas, mediante actividades culturales, recreativas, deportivas y educativas coordinadas por los recursos de doce agencias gubernamentales.

El proyecto RED nació porque deseamos rescatar para Puerto Rico el potencial de los ciudadanos en nuestros residenciales públicos a través del desarrollo integral de sus personas. No podemos tolerar por más tiempo la imagen negativa de nuestros residenciales

públicos, ni permitiremos que sus jóvenes sean el blanco preferido de la criminalidad.

El pasado dieciséis de mayo inauguramos el programa en el Residencial Nuestra Señora de la Covandonga.

Ese fue el inicio de un intercambio prometedor entre la Policía y los ciudadanos, no sólo en cuanto a la vigilancia sino en el desarrollo del programa de la Liga Atlética Policiaca.

En Covadonga ya hay equipos de pelota, baloncesto, volibol, y `softball'; se han iniciado, además del coro de niños y los talleres en artes plásticas, cursos de alfabetización y programas de orientación para los que desean completar o proseguir sus estudios secundarios. Por su parte, la Administración del Derecho al Trabajo ha empleado ya a un grupo de jóvenes. El Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico implementará para nuestros jóvenes un programa de adiestramiento en el desarrollo de empresas comunitarias.

No dudamos que RED tendrá el mismo éxito en los siete residenciales restantes de la fase inicial: Lirios del Sur, Monte Hatillo, Monte Park, Lloréns Torres, Ramos Antonini, Nemesio R. Canales y, por supuesto, Manuel A. Pérez. Queremos que en nuestros residenciales aflore la responsabilidad ciudadana, el sentido de valía propia, la actitud positiva hacia la vida; queremos, en resumen, la calidad de vida a través de una vida de calidad.

Mi administración tiene un compromiso esencial:

batallar por el bienestar del pueblo puertorriqueño,

de todos los puertorriqueños. Mi administración tiene
una filosofía: la del esfuerzo unitario. El programa

RED, como tantos otros ya establecidos, deriva su

vitalidad de la renovada unidad isleña; se basa en el
concepto de colaboración entre los ciudadanos y la

Administración, pues no hay gobierno sin el pueblo ni
pueblo sin gobierno. Todos tenemos mucho que aportar
para beneficio de todos.

Laboremos juntos por el bienestar de Puerto Rico. Recordemos que los obstáculos son pocos cuando la voluntad es una.

Muchas gracias.